DECRETO EXENTO Nº 241
(OBRAS)

CASTRO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mejorar las condiciones actuales del Parque Municipal de Castro.-

DECRETO:

- 1.- EJECUTESE, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "EXTENSION DE RED ELECTRICA EN BT PARQUE MUNICIPAL" con cargo a fondos municipales.-
- 2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"EXTENSION DE RED ELECTRICA EN BT PARQUE MUNICIPAL"**.-
- 3.- LLAMESE, a Licitación Pública: "EXTENSION DE RED ELECTRICA EN BT PARQUE MUNICIPAL".-
- 4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la Directora de SECPLAN o su representante, al Director de Administración y Finanzas o su representante; al Director de Obras Municipales o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

WISHING PALIDAD OF CASTRO &

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA A L C A L D E

JIV/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.